

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13566 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado del transporte terrestre por carretera, expediente Vis-jom-0010-11 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, debe publicarse, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, el requerimiento de la documentación siguiente:

Fotocopia de las facturas, emitidas por el interesado, por los servicios prestados a sus clientes, correspondientes al mes de enero de 2011, a las que se adjuntarán también fotocopia de los documentos de control de dichos servicios. En el caso de no indicarse en estos documentos, las matrículas de la cabeza tractora y del semirremolque que lo llevaron a cabo, reseñarlas en los mismos.

Dichos documentos de control han sido establecidos por la Orden FOM/238/2003, de 31 de enero, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera (BOE del 13-2-2003).

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha de esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT.

Empresas requeridas:

Número de expediente: Vis-jom-0010-11. Empresa requerida: Cía. Auxiliar Minería, S.A. Nif/cif: A41116070.

Número de expediente: Vis-jom-0024-11. Empresa requerida: Trans Almazora, S.L. Nif/cif: B04133500.

Número de expediente: Vis-jom-0033-11. Empresa requerida: Ttes. Europacenses, S.L. Nif/cif: B06505010.

Número de expediente: Vis-jom-0082-11. Empresa requerida: Ttes. Rosa Bayo, S.L. Unipersonal.. Nif/cif: B21308770.

Número de expediente: Vis-jom-0133-11. Empresa requerida: Trans Ladin, S.L. Nif/cif: B39630330.

Número de expediente: Vis-jom-0189-11. Empresa requerida: Logística Molina, S.L. Nif/cif: B73422990.

Número de expediente: Vis-jom-0262-11. Empresa requerida: García Rodríguez Amadeo. Nif/cif: 10074900A.

Número de expediente: Vis-jom-0288-11. Empresa requerida: Alba Hernández Manuel. Nif/cif: 22477840D.

Número de expediente: Vis-jom-0420-11. Empresa requerida: López Bravo Manuel. Nif/cif: 74724530Z.

Número de expediente: Vis-jom-0453-11. Empresa requerida: Transluisme, S.L. Nif/cif: B36985356.

Número de expediente: Vis-jom-0460-11. Empresa requerida: Comercial Franco Sabiote, S.L. Nif/cif: B04207676.

Número de expediente: Vis-jom-0470-11. Empresa requerida: Jiménez Perales Andrés. Nif/cif: 24062656X.

Madrid, 15 de abril de 2011.- El Inspector de Transportes Terrestres, José Martínez-Conde Ibáñez.

ID: A110028416-1